

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

NÚMERO TREINTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (33-2018)

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del treinta y uno (31) de julio de dos mil dieciocho (2018), yo, **César Augusto Conde Rada**, Secretario, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Licda. Adriana Estévez Clavería**, Presidenta, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de la Universidades del país; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Edwin Portillo Portillo**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, y **Dr. Félix Javier Serrano Ursúa**, suplente por los Rectores de las Universidades del país, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por la Presidenta. El Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales, titular por el Instituto Nacional de Estadística, se excusa de asistir, por consiguiente, actúa como titular el Lic. Edwin Portillo Portillo. La Presidenta del Consejo Consultivo, Licda. Adriana Estévez Clavería, procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del Acta número treinta y dos guión dos mil dieciocho (32-2018). **SEGUNDO: CORRESPONDENCIA: 2.1** Oficio número AICC-08-2018, por medio del cual el Asesor Informático traslada informe relacionado con las estadísticas del proceso de emisión del DPI publicadas en la página web institucional. **TERCERO:** Programación de actividades para el presente semestre. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al Acta número treinta y dos guión dos mil dieciocho (32-2018). La misma se aprueba por unanimidad de los presentes, con las siguientes observaciones: **a)** El Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales, habiendo participado en el proceso de discusión del contenido del acta, la suscribirá en la próxima sesión, ya que en último momento se excusó de asistir a la misma. **b)** El Lic. Edwin Portillo Portillo solicita aclarar su intervención en el punto segundo en el siguiente sentido, en donde dice: “El Lic. Edwin Portillo Portillo pide la palabra y se refiere a las dudas que ha causado la ampliación presupuestaria solicitada para el presente año, sobre todo el destino que se planteó y la forma de adquirir el equipo, por lo que el Consejo Consultivo emitió la recomendación para mejorar la planificación de esos procesos.” Y debe decir: El Lic. Edwin Portillo Portillo pide la palabra y se refiere a las dudas que ha causado la ampliación



presupuestaria solicitada para el presente año, sobre todo por el poco tiempo que se tiene para realizar compras que conllevan procesos de licitación que tardan aproximadamente de cinco a seis meses, por lo que el Consejo Consultivo emitió la recomendación para mejorar la planificación de estos procesos. **SEGUNDO: CORRESPONDENCIA: 2.1** Se procede a dar lectura al Oficio número AICC-08-2018, por medio del cual el Asesor Informático traslada informe relacionado con las estadísticas del proceso de emisión del DPI publicadas en la página web institucional, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del presente año. Los cuadros publicados en el sitio web contienen información acumulativa que inicia desde el 02 de enero de 2009 y finaliza el último día del mes al que corresponden las cifras reportadas; con el objeto de analizar la cantidad de las solicitudes de DPI que ingresan al RENAP se realizó la siguiente comparación.

Tabulación número 1.

| Total de solicitudes de DPI | | | |
|-----------------------------|----------------|---------------|----------------|
| al 31 de marzo | al 30 de abril | al 31 de mayo | al 30 de junio |
| 13,607,143 | 13,689,155 | 13,775,318 | 13,855,619 |

Para determinar la cantidad de solicitudes recibidas durante un mes específico, se procedió a restar del total de solicitudes del mes analizado el total de solicitudes del mes anterior, lo que permite determinar las siguientes cifras:

Tabulación número 2.

| Cantidad de solicitudes de DPI recibidas durante el mes. (total mes actual menos total mes anterior) | | | Promedio de los tres meses |
|---|-----------|------------|----------------------------|
| Abril 2018 | Mayo 2018 | Junio 2018 | |
| 82,012 | 86,163 | 80,301 | 82,825 |

En la página número 4 de las publicaciones, se muestra una tabulación que muestra el "Comportamiento mensual de solicitudes de DPI por tipo de trámite del año 2018", el cual se muestra a continuación:

Tabulación contenida en el informe publicado correspondiente al mes de mayo 2018:

| TIPO DE TRÁMITE | ene. | feb. | mar. | abr. | may. | Total general |
|--------------------------------------|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| PRIMERA VEZ | 50,791 | 35,753 | 32,356 | 34,079 | 36,248 | 189,227 |
| REPOSICION DE DPI POR ROBO O PERDIDA | 33,705 | 26,671 | 23,285 | 24,066 | 26,451 | 134,178 |
| REPOSICION | 26,879 | 20,362 | 18,680 | 17,323 | 19,072 | 102,316 |
| DPI POR VENCIMIENTO DE CÉDULA | 2,870 | 2,143 | 2,020 | 2,200 | 2,118 | 11,351 |
| RENOVACION | 2 | | | | | 2 |
| Total general | 77,668 | 114,247 | 84,929 | 76,341 | 83,889 | 437,074 |

Tabulación contenida en el informe publicado correspondiente al mes de junio 2018:

| TIPO DE TRÁMITE | ene. | feb. | mar. | abr. | may. | Jun. | Total general |
|--------------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| PRIMERA VEZ | 50,804 | 35,828 | 32,356 | 34,126 | 36,305 | 31,984 | 221,404 |
| REPOSICION DE DPI POR ROBO O PERDIDA | 34,649 | 27,666 | 24,308 | 25,151 | 27,461 | 22,639 | 161,874 |
| REPOSICION | 27,047 | 20,533 | 18,835 | 17,500 | 19,332 | 15,685 | 118,932 |
| DPI POR VENCIMIENTO DE CÉDULA | 2,873 | 2,148 | 2,020 | 2,201 | 2,123 | 1,696 | 13,061 |
| RENOVACION | 2 | | | | | 1 | 3 |
| Total general | 115,375 | 86,175 | 77,519 | 78,978 | 85,222 | 72,005 | 515,274 |



Registro Nacional de las Personas
CONSEJO CONSULTIVO

Luego de comparar las cifras publicadas que contienen información correspondiente a los meses de mayo y junio se observa que el total de solicitudes por tipo de trámite varía en cada mes. Adicionalmente se observa que las cifras acumulativas por mes no coinciden con la diferencia calculada de forma manual en la tabulación número 2. En la página número 2 de las cifras publicadas se muestra el resumen por etapa del proceso de emisión del DPI, llama la atención que el total reportado en la columna DPI EMITIDOS (IMPRESOS) del mes de junio es menor que el reportado durante el mes de mayo, los totales se tabulan a continuación.

Tabulación número 3

| DPI Emitidos (Impresos) | | |
|-------------------------|---------------|----------------|
| al 30 de abril | al 31 de mayo | al 30 de junio |
| 680,611 | 680,918 | 677,144 |

En la página número 3 de los cuadros publicados se muestran las cifras correspondientes a la cantidad de "Solicitudes en proceso de verificación, por tipo de trámite y días transcurridos", de los cuales se tomó el total reportado en el mes para generar el siguiente cuadro:

Tabulación número 4

| Total de solicitudes en proceso de verificación | | | |
|---|----------------|---------------|----------------|
| al 31 de marzo | al 30 de abril | al 31 de mayo | al 30 de junio |
| 31,557 | 69,612 | 136,659 | 179,057 |
| Incremento respecto al mes anterior | | | |
| | 38,055 | 67,047 | 42,398 |

Las cifras correspondientes al total de solicitudes en proceso de verificación desagregadas por tipo de trámite son las siguientes:

Tabulación número 5

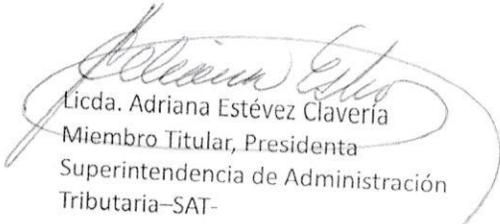
| Tipo de trámite | al 30 de abril | al 31 de mayo | al 30 de junio | Porcentaje |
|--------------------------------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| Primera vez | 27,313 | 55,138 | 71,233 | 40% |
| Reposición de DPI por robo o pérdida | 22,622 | 44,943 | 62,503 | 35% |
| Reposición | 17,189 | 32,664 | 40,691 | 23% |
| DPI por vencimiento de cédula | 1,865 | 3,330 | 4,066 | 2% |
| Sustitución por cédula | 623 | 584 | 563 | 0% |
| Renovación | - | - | 1 | 0% |
| TOTAL | 69,612 | 136,659 | 179,057 | 100% |

La tabulación anterior muestra que la presa de DPI acumulada en el proceso de verificación se está incrementando de forma considerable a partir del mes de abril del presente año, ya que según lo publicado al mes de junio el dato corresponde a 179,057 solicitudes. Se recuerda que en el acta número 23-2018 del 29 de mayo, en el punto QUINTO.

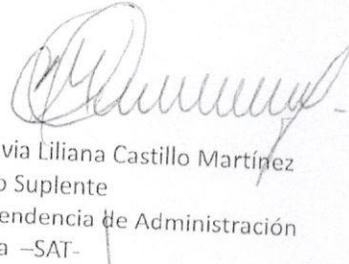
Varios. El Consejo Consultivo recomendó lo siguiente "que se defina la metodología utilizada para realizar estadísticas que se dan a conocer, y que se considere la publicación de cifras que muestren mayor detalle para lograr evidenciar el flujo de

las solicitudes en cada fase del proceso para poder producir el DPI, tal como se informaba en los cuadros que producía la Dirección de Procesos, y que en caso no se pueda publicar ese detalle desde que el RENAP inició a emitir DPI por no contar con la información detallada cuando Easy Marketing, S.A. tuvo a su cargo la personalización del documento, se incluya una página dentro las estadísticas de cada mes que indique el detalle desde el momento en que el RENAP produce el DPI por cuenta propia. De lo actuado se debe informar a este Consejo Consultivo para dar el seguimiento correspondiente.", a la fecha no se ha tenido ninguna respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva. Derivado de la información contenida en el informe, se acuerda: **a)** Solicitar a la Dirección Ejecutiva un informe en el que indique si se está realizando o se realizó un proceso de racionamiento de emisión del DPI durante el presente año, si la respuesta es afirmativa, se indique cuáles son las razones que se consideran para decidir cuáles solicitudes avanzan al proceso de impresión. **b)** Solicitar a la Dirección Ejecutiva se gire la instrucción al Director del Departamento de Informática y Estadística para que acompañado del personal que genera las cifras desde la base de datos del SIRECI, asistan a una reunión de trabajo a la sala de sesiones del Consejo Consultivo el día 28 de agosto a las ocho horas con treinta minutos, para indicar la metodología empleada para realizar los cálculos que se publican mensualmente en el sitio web institucional, además de indicar cómo se puede determinar con la información publicada, la cantidad de DPI emitidos por el RENAP desde que este realiza el proceso de emisión por cuenta propia a la fecha del informe publicado. **TERCERO:** Programación de actividades para el presente semestre. Para dar seguimiento a los procesos analizados en el primer informe semestral circunstanciado del presente año y el diálogo sostenido recientemente con el Director Ejecutivo de la Institución, el Consejo Consultivo acuerda programar reuniones de trabajo en el segundo semestre del presente año, siendo la primera con el Director de Informática y Estadística, para el 28 de agosto de los corrientes a las ocho horas con treinta minutos, en el que se abordarán los aspectos descritos en el punto segundo de la presente acta. En relación a la programación de reuniones de trabajo, se encarga a sus asesores formulen documentos que sirvan de guía para obtener el mejor provecho de esas sesiones conforme un detalle o un plan general que debe presentarse el día 14 de los corrientes. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** La Presidenta, Licenciada Adriana Estévez Clavería, convoca a los miembros ante el Consejo Consultivo a sesión ordinaria para el día martes siete de agosto de dos mil dieciocho, a las siete horas con quince minutos en la Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.

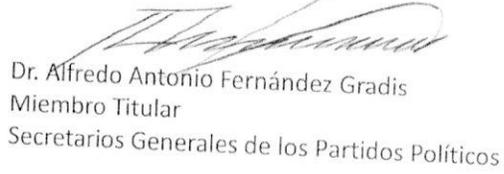




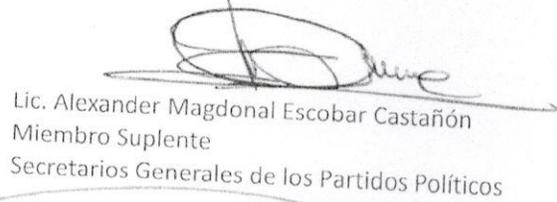
Licda. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular, Presidenta
Superintendencia de Administración
Tributaria-SAT-



Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-



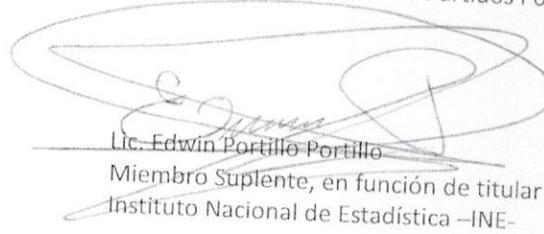
Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis
Miembro Titular
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



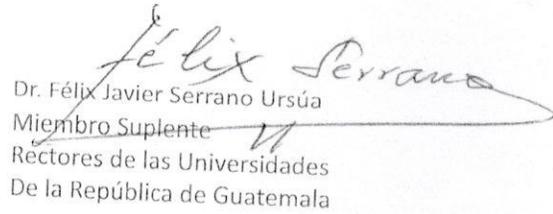
Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



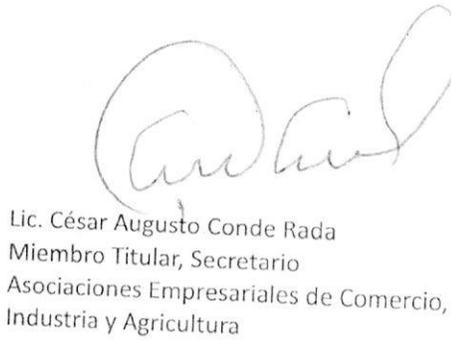
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



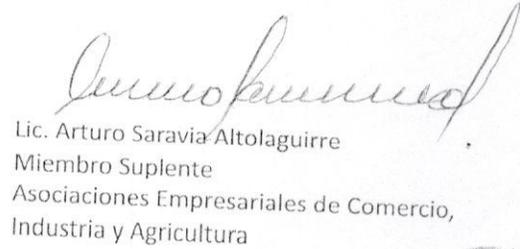
Lic. Edwin Portillo Portillo
Miembro Suplente, en función de titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Dr. Félix Javier Serrano Ursúa
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular, Secretario
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Stamp: Registro Nacional de las Personas - RENAP
CONSEJO CONSULTIVO
- Guatemala, C.A. -